

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Exp.:** A2024/008982

**Objeto:** Contrato de Suministro de Equipamiento de nuevas aulas de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años) en Valladolid y Provincia, financiado por la UE a través del MRR –NEXT GENERATION EU– enmarcado en: C21.I1

**Fecha y hora de celebración**

27 de agosto de 2024 a las 9:00

**Lugar de celebración**

Dirección Provincial de Educación de Valladolid

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. ANTONINO BOMBÍN MARTÍNEZ. Técnico de gestión

SECRETARIO

D. FERNANDO CHAMORRO ESTEBAN. Técnico de gestión

VOCALES

D. FERNANDO LARIOS FUERTES, Letrado del Servicio Territorial

Dña. ESTER CUESTA QUINTERO, Interventora Territorial Adjunta

Dña. MARÍA ÁNGELES LAGUNA DELGADO, Jefa del Negociado de Contratación

**Orden del día**

1. Aprobación acta sesión anterior A2024/008982-001
2. Valoración de ofertas.
3. Propuesta de adjudicación

**Se Expone**

1. Aprobación acta sesión anterior A2024/008982-002: Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Valoración de ofertas.

Incorporados los datos de las empresas licitadoras y de los “decisores” en el procedimiento, por parte del titular de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, como responsable de la operación, en la herramienta informática MINERVA, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para determinar la existencia, o no, de riesgo de conflicto de interés, en los términos establecidos en la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, se ha obtenido el informe del análisis de riesgo en el que se señala que en ninguno de los casos de posibles parejas decisor-potencial beneficiario se han detectado la existencia de riesgo de conflicto de intereses, tampoco existen beneficiarios para los que no consta información de titularidad o que constan como fallecidos y que todas las parejas decisor potencial beneficiario están en situación de bandera verde (no se ha detectado riesgo de conflicto de intereses).

La **puntuación** total obtenida por las ofertas admitidas, **clasificadas** por orden decreciente es la siguiente:

LOTE	LICITADORES	PUNTOS PRECIO	PUNTOS COMPRO. ASIST. TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
1	EL SECRETARIO, S.L.	95,00	5	100,00	1
2	EL SECRETARIO, S.L.	95,00	5	100,00	1

3.- Propuesta de adjudicación: Se **PROPONE** al órgano de contratación la **adjudicación a la empresa que figura en primer lugar** de la anterior clasificación, de conformidad con lo previsto en el 150 de la LCSP, y en la cláusula 12.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. FERNANDO CHAMORRO ESTEBAN  
SECRETARIO

D. ANTONINO BOMBÍN MARTÍNEZ  
PRESIDENTE